

cha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO INTEGRAL DEL PLIEGO.—Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, en Paseo de Roma s/n de Mérida.

Mérida, 3 de diciembre de 2001.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

ACUERDO de 17 de octubre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015673.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Iberdrola Distribución Electr., S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1.ª Posición n.º I de la nueva S.T.R. «La Roca de la Sierra».

2.ª Torre metálica proyectada n.º I.

Final: 1.ª Torre metálica n.º I.- (proyectada). 2.ª Torre metálica n.º 5457. (proyectada).

Término municipal afectado: La Roca de la Sierra.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,542.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Rectas. Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de La Roca de la Sierra.

Presupuesto en euros: 35.454,03. Presupuesto en pesetas: 5.899.054.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015673.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 17 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

Nº	FINCAS				PROPIETARIOS		AFECCION				
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre Y apellidos	Domicilio	Cantidad	Apoyos m ²	Vuelo m	Vuelo m ²
1	17	58	EL CALATRE	La Roca de la Sierra	Pastos	D. Cipriano Villares Cayetano	c/ José Antonio, nº 45. La Roca de la Sierra (Badajoz)	0	0	68	204
2	18	21	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Higueras	D. Francisco Villares Sánchez	c/ José Antonio, nº 42. La Roca de la Sierra (Badajoz)	1	1	76	266
3	18	44	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Cereal	D. Sixto Gutiérrez Castaño	c/ José Antonio, nº 9. La Roca de la Sierra (Badajoz)	2	1'49	476	1.666
4	18	53	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Cereal	D. Feliciano Barrado Bachiller	c/ Cuesta, nº 2. La Roca de la Sierra (Badajoz)	2	1'49	340	1.190
5	18	52	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Cereal	D. Eusebio Cayetano Ojea	c/ P. Garnica, nº 6. La Roca de la Sierra (Badajoz)	3	2'49	265	927'5
6	18	51	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Cereal	D. Eusebio Cayetano Ojea	c/ P. Garnica, nº 6. La Roca de la Sierra (Badajoz)	2	1'49	150	525
7	12	32	GUAMIROS	La Roca de la Sierra	Pastos	D. Vicente Delgado Florencio	c/ Garcia Alonso, nº 38. La Roca de la Sierra (Badajoz)	1	0'49	270	945
8	12	9	MOLINILLA	La Roca de la Sierra	Dehesa	D. Gabriel Florencio Gómez	Pza. San Juan, nº 1. La Roca de la Sierra (Badajoz)	2	1'49	210	735

Nº	FINCAS				PROPIETARIOS		AFECCION				
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre Y apellidos	Domicilio	Cantidad	Apoyos m ²	Vuelo m	Vuelo m ²
9	11	1	PARTES NUEVAS	La Roca de la Sierra	Dehesa	D. Antonio Sánchez Parra	Pza. San Juan, nº 6. La Roca de la Sierra (Badajoz)	0	0	137	274
10	19	196	SUMINISTRO	La Roca de la Sierra	Dehesa	Accites Molina, S.A.	c/ Justo Castillo, nº 63. La Roca de la Sierra (Badajoz)	2	1'49	161	563'5